

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-013/2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **03 del mes de septiembre del año 2026**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México – Pachuca, km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-013/2026**, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**” con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	PRESENTE
MTRA. ZAYDA BERENICE MENESES MENESES	PRESENTE

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de **Licitación**

Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-013/2026, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**”, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

Licitantes presentes en el acto: Ninguno.

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1.- El DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS deberá estar vigente para la presentación y apertura de proposiciones.

Me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de la persona física LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN y por la persona moral MICROVISA MG, S.A. DE C.V. presentando su escrito de interés de participar, tal como fue estipulado en el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la presente licitación.

LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN. pregunta:

1.- Referente a la presentación de muestras físicas, se solicita a la convocante autorice presentar muestra física de un artículo por familia, es decir en donde solicite caja con cierta cantidad de piezas, se permita presentar una pieza de la caja.

El Congreso responde: Se acepta.

MICROVISA MG, S.A. DE C.V. pregunta:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE Anexo N° 1

1.- PARTIDA 3. NOTAS ADHESIVAS DE 5.1 cm X 5.1 cm, 2 X 2 CON 400 HOJAS CON 8 COLORES
PODEMOS OFERTAR LAS NOTAS ADHESIVAS SOLICITADAS CON 6 COLORES NEÓN YA QUE ESTO NO AFECTA SU FUNCIONALIDAD ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

2.- PARTIDA 4. NOTAS ADHESIVAS DE 7.62 cm x 7.62 cm 3 X 3 CON 400 HOJAS CON 8 COLORES
PODEMOS OFERTAR LAS NOTAS ADHESIVAS SOLICITADAS CON 6 COLORES NEÓN YA QUE ESTO NO AFECTA SU FUNCIONALIDAD ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

3.- PARTIDA 17. CINTA DUCTO GRIS 48 mm X 10 m, D73

SE PUEDE OFERTAR LA CINTA DUCTO EN OTRA MARCA Y MODELO QUE CUMPLA Y/O SUPERE LAS CARACTERÍSTICAS YA QUE EL MODELO SOLICITADO SE ENCUENTRA AGOTADO ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

Página 2 de 6

4.- PARTIDA 27. CINTAS BANDERITAS ADHESIVAS FLECHA POS-ITS COLORES PRIMARIOS CON 96 UNIDADES .47 X 1.7 in. 4 COLORES

HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE LAS BANDERITAS SOLICITADAS YA FUERON DESCONTINUADAS POR LO QUE SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR LAS BANDERITAS ADHESIVAS FLECHA POST IT COLORES PRIMARIOS CON 100 UNIDADES DE 0.47" X1.7" CON 5 COLORES OFRECIENDO ASÍ MAYOR NÚMERO DE BANDERITAS ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

5.- PARTIDA 32. LÁPIZ CARMÍN CON GOMA CAJA CON 10 PIEZAS

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL LÁPIZ CARMÍN CON GOMA CAJA CON 12 PIEZAS YA QUE LA PRESENTACIÓN DE 10 PIEZAS SE ENCUENTRA EN DESABASTO DESDE HACE MESES ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

6.- PARTIDA 68. SOBRE DE POLIPROPILENO 5 cm DE SOLAPA 14.5 cm DE ALTO X 19.5 cm DE ANCHO CON 25 PIEZAS CON 27 STIKERS

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL SOBRE DE POLIPROPILENO SOLICITADO, PERO CON 25 STIKERS YA QUE ES ASÍ COMO SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

7.- PARTIDA 69. SOBRE DE POLIPROPILENO 5 cm DE SOLAPA 14.5 cm DE ALTO X 11.5 cm DE ANCHO CON 25 PIEZAS CON 27 STIKERS

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL SOBRE DE POLIPROPILENO EN MEDIDAS: 5 CM DE SOLAPA 15 CM DE ALTO X 11.5 CM DE ANCHO, PERO CON 25 STIKERS YA QUE ES ASÍ COMO SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE

DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)

8.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ELIMINE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y PERMITA ENTREGAR CATÁLOGO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS CON LAS ESPECIFICACIONES E IMAGEN DEL BIEN OFERTADO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

9.- EN CASO DE NEGATIVA A LA PETICIÓN ANTERIOR SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR MUESTRAS POR FAMILIA Y REPRESENTATIVAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, YA QUE REPRESENTA UN GASTO MUY FUERTE ENTREGAR MUESTRA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

10.- DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS

HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE VIGENCIA DE 1 DÍA HÁBIL A PARTIR DE SU EMISIÓN POR LO QUE NO ES POSIBLE ENTREGARLO VIGENTE DESDE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO. POR LO CUAL SOLICITAMOS SE PRESENTE EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN Y EL DÍA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO NUEVAMENTE ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: El DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS deberá estar vigente para la presentación y apertura de proposiciones.

11.- DOCUMENTO X. CONSTANCIA DEL INFONAVIT

EL NUMERAL ESPECIFICA LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DOCUMENTO VIGENTE AL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR Y SIN ADEUDO, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT))...

CONSIDERANDO QUE LOS REGISTROS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL INFONAVIT UTILIZADOS PARA LA CONSULTA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITEN LA CONSTANCIA CON LA FECHA DE LA CONSULTA Y CON UN DESFASE EN CUANTO A LOS BIMESTRES, Y QUE LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE ESTA PLATAFORMA ESTÁ FUERA DEL ALCANCE DE MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, ACEPTE ESTA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON LA VIGENCIA DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES DURANTE EL TRANCURSO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICATARIA.

EJ. MICROVISA MG S.A. DE C.V. REALIZÓ UNA CONSULTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y LA CONSTANCIA SE EMITE SIN ADEUDO, SEÑALANDO QUE LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS CONSULTADOS CORRESPONDEN AL 3ER. BIMESTRE DE 2026 Y UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN. POR LA FECHA DE LA CONSULTA, EN SENTIDO ERICTO DEBERÍA EMITIRSE LA CONSTANCIA CON REGISTROS ELECTRÓNICOS CONSULTADOS AL 4TO. BIMESTRE DE 2026.

El Congreso responde: Es correcta su apreciación, la constancia debe estar vigente y sin adeudo hasta la firma del contrato, sin importar el bimestre reportado.

12.- PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 3.1. GARANTÍAS
EN RELACION A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ENTENDEMOS QUE SE PUEDE ENTREGAR COMO GARANTÍA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO CON VALOR DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

El Congreso responde: La garantía de cumplimiento podrá ser mediante: fianza otorgada por institución autorizada o cheque certificado o cheque de caja a favor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

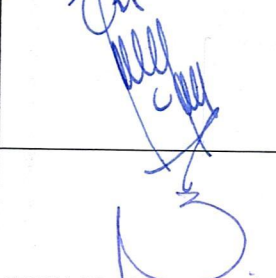
Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de las bases de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

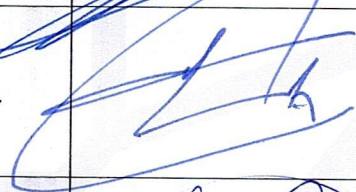
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congresohidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **08 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:25 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRESIDENTA	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. SAÚL LIRA CAZARES SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	VOCAL	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO CONTRALOR INTERNO	VOCAL	
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA ENCARGADO DEL ALMACÉN	ÁREA SOLICITANTE	
MTRA. ZAYDA BERENICE MENESES MENESES EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA	ASESOR JURÍDICO	